



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE : REPRESENTACIONES ATLASCARONTE S. A.

En ésta ciudad de Quito, a 20 de Mayo del año 2020, siendo las 10h00, en el inmueble de la empresa ubicado en la calle Alonso Torres N40-23 y James Colnet, de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía:

El señor Gabriel Farraye Henech, propietario del 90% de las acciones, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y la señora Nancy Jaramillo Romero, propietario del 10% de las acciones esto es de 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Todos ellos son acciones de la empresa REPRESENTACIONES ATLASCARONTE S A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo Décimo séptimo (convocatoria) y vigésimo segundo (quórum) de la Escritura de Constitución de la Empresa, deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria de Socios.

Preside la Junta la señora Nancy Jaramillo Romero y actúa como secretaria de la misma el señor Gabriel Farraye Henech. El presidente de la Junta dispone que el secretario dé lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y cuyos puntos a tratarse es el siguiente:

1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros terminados el año 2019.

2.- Distribución y pago de Utilidades.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gabriel Farraye Henech, quien manifiesta que el resultado de las operaciones de la empresa reflejan una utilidad mínima.

Por lo expuesto por el Gabriel Farraye Henech la Junta procede a deliberar y aprobar los Estados Financieros de la empresa.

En referencia al segundo punto de la orden del día, en forma unánime se aprueba que no se va a pagar los dividendos a los accionistas.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.

Gabriel Farraye Henech
ACCIONISTA

Nancy Jaramillo Romero
ACCIONISTA